

Editorial

— REFORMA Y CONTRARREFORMA —

En el número anterior dábamos la bienvenida a sus nuevos cargos a los, entonces, recientemente nombrados Consejero y Viceconsejero de Cultura y les deseábamos éxito en su gestión. Con posterioridad una representación de nuestra Junta Directiva fue recibida por ambos y hubo oportunidad de exponerles (de ello se da noticia en otra parte de este boletín) nuestro punto de vista respecto a la aprobación de la Reforma del Sistema Bibliotecario de Andalucía, así como a la situación actual de las bibliotecas públicas andaluzas.

Sin que ello signifique echar las campanas al vuelo podemos afirmar que la impresión obtenida es positiva en términos generales. Está dentro de la lógica de este tipo de situaciones que los políticos responsables no se aventuren alegremente en compromisos o decisiones de uno u otro sentido. No obstante, anunciar la paralización de la puesta en marcha de la Reforma, seis meses después de su publicación en el BOJA, es un posicionamiento que dice mucho y bien de su sensibilidad ante la reacción y manifestaciones negativas del colectivo bibliotecario afectado. Como también dice mucho, pero mal, de quienes anteriormente, sabiendo que la Reforma era ilegal porque vulnera artículos de la Ley y era negativa porque anula el espíritu progresista de la propia ley, la aprobaron y trataron de imponerla ladinamente en una demostración de cómo no deben hacerse estas cosas y, sobre todo, de ausencia de interés por el desarrollo bibliotecario de Andalucía.

Es un ejercicio de especial dificultad creer, como se nos ha dicho, que han sido profesionales de las bibliotecas quienes redactaron el

texto de la cuestionada Reforma. Si es así debemos preguntarnos: ¿Qué interés les mueve? ¿Verdaderamente piensan que las bibliotecas municipales funcionarán mejor dejándolas bajo la exclusiva competencia de los ayuntamientos? ¿Qué iluso puede pensar que, de esa manera, llegaremos alguna vez a tener un auténtico sistema bibliotecario? En todo caso habría que apresurarse a clarificarles las ideas a las Consejerías de Educación y Sanidad, por ejemplo, para que dejen la enseñanza y la medicina también en manos de los ayuntamientos... ¡Qué lástima! Cuánto camino hemos desandado desde aquel tiempo en que conseguimos que la Consejería de Cultura aceptara la idea de crear un cuerpo de bibliotecarios municipales hasta esta situación de ahora...

Esperemos que la comisión que la Consejería va a constituir para estudiar la "contrarreforma" no se demore en la misma, pues corremos el peligro cierto de que se nos muera el enfermo antes de que llegue el médico. No debemos olvidar que al Consejero anterior le llevó prácticamente todo su mandato -4 años- sacar adelante este despropósito de Reforma. Sería una auténtica calamidad que el nuevo equipo permitiera algo parecido.